

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe
1430 West 5th Street, San Bernardino, Ca 92411
(909) 888-0044 / (909) 884-8010

REQUISITOS PARA MATRIMONIO

Todas las personas que buscan el sacramento del matrimonio deberán pertenecer o estar registradas en esta parroquia y si no, deberán traer una carta de permiso de la parroquia donde participan.

A. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. Copia reciente (no más de seis meses) de certificado de **BAUTISMO**. No será aceptado el certificado original que se les dio, cuando se bautizaron.
2. Comprobantes de la **CONFIRMACIÓN** y de la **PRIMERA COMUNIÓN de los dos**.
3. Las parejas que ya están casadas al civil deberán proporcionar una copia del certificado Matrimonial. Si están divorciados deberán presentar sus papeles de divorcio.
4. Los Novios deben traer un testigos por cada uno, (papás o familiares que los conozcan desde su infancia)

Cuando consigan estos documentos, pueden llamar a la oficina para una cita con el sacerdote. Todos estos documentos deberán ser presentados en la primera cita. La fecha de matrimonio no se les dará hasta que entreguen todos los papeles.

5. La pareja que se va a casar por la Iglesia ***Y NO ESTÁN CASADOS AUN POR EL CIVIL***, puede obtener una **licencia de matrimonio un mes antes de la boda o casarse por el civil, en County Hall Of Record. 222 W. Hospitality Lane, San Bernardino, Tel. (909) 387-8306**

B. DONACIÓN:

1. La donación para la misa es **\$300.00** y deberá ser pagada **un mes antes de la boda**.
2. Un depósito de \$50.00 deberá ser hecho para reservar la misa y **NO SERÁ REEMBOLSADO, si cancela la celebración.**

C. NOVIOS, PADRES Y PADRINOS:

1. Los Padrinos de boda deben ser una pareja de **CATÓLICOS Y CASADOS POR LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA. Se les pide comprobar con el acta matrimonial,** Los papás no pueden ser padrinos.
2. Todos los que van a participar como padrinos en la boda deberán prepararse o confesarse para recibir la comunión. **LAS CONFESIONES SON LOS SÁBADOS A LAS 3 PM.**

Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe
1430 West 5th Street, San Bernardino, Ca 92411
(909) 888-0044 / (909) 884-8010

3. VESTUARIO: vestidos de damas **NO** deben ser escotados o estar descubiertos de los hombros. (Si están descubiertos deberán tener un chal para cubrirse. Tampoco se permite vestido con abertidura muy alta.

D. ENSAYO:

1. Se les avisará del ensayo una semana antes de la fecha de la boda.
Favor de mantener su número de teléfono al corriente con nosotros.

E. MÚSICA

1. Los novios son responsables de buscar algún coro.

F. DECORACIÓN:

1. **No se permite tirar arroz, pétalos de flores o globos dentro o fuera de la iglesia.**
2. Los moños que se usen deberán ser quitados inmediatamente después de la misa.
3. No se permitirá que se use ningún tipo de cinta adhesiva, ni tachuelas, para pegar los adornos en las bancas.

G. FOTOGRAFÍAS Y VIDEO:

1. Favor de avisar a los fotógrafos que deben estar por los lados del comulgatorio o en el cuarto de niños. No deberán subir al altar, sino hasta que se les indique.
2. El sacerdote les avisará cuándo deben subir a tomar fotos rápidamente y luego regresaran a su lugar.
3. No se permite tomar fotos ni video durante las lecturas bíblicas, ni en la hora de la consagración.

PARA MAS INFORMACIÓN, LLAMAR A LA OFICINA PARROQUIAL
(909) 888-0044 / (909) 884-8010